25 de noviembre 2021 Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género

CCP comprometida une sus fuerzas y alza su voz para gritar ¡Pongamos fin a la violencia contra las mujeres YA! pintando de color naranja cada día



CONFEDERACIÓN DE CUADROS Y PROFESIONALES Área de Igualdad y Conciliación



¡Pongamos fin a la violencia contra las mujeres YA!

Un año más llegamos en el calendario al 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, pero esta lacra, lejos de resolverse va en aumento y más en tiempos de crisis como los que ha provocado la pandemia de Covid-19, que ha ocasionado un recrudecimiento de la violencia basada en el género debido a que las víctimas quedaron atrapadas en el interior con sus abusadores.

Este año la ONU celebra esta fecha con el lema "Pinta el mundo de naranja: ¡Pongamos fin a la violencia contra las mujeres YA!", eligiendo el color naranja como símbolo de un futuro más brillante sin violencia. Desde Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) nos unimos a esta campaña en nuestro intento de pintar de este color cada día todos juntos.

CCP, un año más, reclama nuevas medidas legales, educativas, materiales y económicas, además de la importancia de aunar todos los esfuerzos para focalizar el problema desde su origen y avanzar en su erradicación desde todas sus vertientes.

La fría estadística de mujeres maltratadas no deja de crecer, día a día, lo que demuestra que los medios y medidas aplicadas hasta ahora resultan insuficientes. Desde CCP exigimos a las distintas Administraciones del Estado, así como a los diputados y diputadas que tienen otorgada la representación de los ciudadanos en nuestro país, que se impliquen con mayor intensidad y endurezcan la legislación para que no tengamos que lamentar ni un fallecimiento más causado por malos tratos. Sin olvidar la educación como vacuna y pilar estructural para erradicar esta lacra en el futuro, incrementando las horas lectivas en los planes de estudios para que las generaciones futuras estén inmunizados en la violencia de género.

La violencia contra la mujer es una aberración y una vergüenza para una sociedad, en la que vivimos, que se supone está desarrollada. Las mujeres que sufren malos tratos, los padecen todos los días del año y en cualquier parte del mundo y sus maltratadores siguen disfrutando de impunidad, y del silencio, la estigmatización y el pudor que sufren las víctimas.

Se está legislando, pero está claro que los hombres que comenten violencia de forma física, sexual o psicológica contra las mujeres les coacciona bien poco las leyes, y siguen actuando de igual manera. Hay que evitar que se dé la situación y en el caso de que se cometa el castigo para el maltratador debe ser ejemplarizante y disuasorio para todos los actuales y futuros maltratadores.

La violencia contra mujeres y niñas amenaza la seguridad de la mitad de la población de la UE, según los datos aportados por el Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad. Estas agresiones, con enormes consecuencias físicas y psicológicas para el resto de sus vidas, no sólo las daña directamente a ellas, sino también a quienes las rodean y ,además, tienen un alto costo para toda la sociedad. El Instituto Europeo para la Igualdad de Género estima que asciende a 289.000 millones de euros al año.

El Lobby Europeo de Mujeres y el Parlamento de la UE se han comprometido a desarrollar medidas más ambiciosas que pongan fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, a través de una Directiva que será presentada el 8 de diciembre, y con la que se pretende proteger a las víctimas de todas las formas de violencia.

Se quiere incorporar los malos tratos contra mujeres y niñas a la lista de eurocrímenes y que se incluyan en los Tratados europeos, con el fin de proporcionar a las instituciones una base legal clara para abordar todas las formas de violencia hacia las mujeres. Además también se insta a que la próxima Directiva incorpore todas las maneras de delincuencia establecidas por el Convenio de Estambul, incluida la violencia online y la explotación sexual.

La violencia contra la mujer es la que se ejerce por su condición de mujer, siendo esta consecuencia de la discriminación que, a día de hoy, todavía sufren tanto en las leyes como en la práctica, y la persistencia de desigualdades por razones de género. Para conseguir una igualdad real es importante educar en el respeto a las personas desde la infancia.